

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"GRUPOFUTURA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de junio de dos mil veinte, las 10h00, se reúne en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Muñoz Vernaza 3-46 entre Luis Cordero y Borrero, de la ciudad de Cuenca; la socia de la Compañía: Ing. EVELYN VANINA VILLALTA ESPINOZA, propietaria de cuatro mil doscientas (4200) participaciones en el capital social, mismas que son equivalentes el noventa y cinco (95%) del capital social de la compañía. La Sra. JANETH GRACIELA QUILLA ORTIZ, propietaria de doscientas (200) participaciones en el capital social, mismas que son equivalentes el cinco (5%) del capital social de la compañía, no se encuentra presente. En tal sentido, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, por encontrarse presente más de la mitad del capital social de la compañía, se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades sociales del ejercicio económico 2019.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por estar conforme la convocatoria realizada por la prensa. Ante la ausencia de la Presidente de la compañía, Sra. Janeth Graciela Quilla Ortiz; Preside la Junta la Gerente General, Ing. Evelyn Villalta Espinoza y actúa como secretario Ad-hoc el Ab. Gustavo Coello Vásquez. Posteriormente, se pasa a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Constatación de quórum.- El secretario indica que encontrándose en el día y hora señalados en la convocatoria realizada el pasado 11 de junio de 2020, en el diario el Mercurio, de la ciudad de Cuenca, para que tenga lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "Grupofutura Cía. Ltda.", se encuentra presente la Ing. Evelyn Vanina Villalta Espinoza, quien es propietaria de cuatro mil doscientas (4200) participaciones en el capital social, mismas que son equivalentes el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social de la compañía.

Por lo tanto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, existe el quórum necesario para que se constituya la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía.

La Sra. Janeth Graciela Quilla Ortiz, propietaria de doscientas (200) participaciones en el capital social, mismas que son equivalentes al cinco (5%) del capital social de la compañía, no se encuentra presente.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.- El secretario procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por la Junta por estar de acuerdo con lo señalado en la convocatoria realizada el 11 de junio de 2020, en el diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe anual presentado por la Gerente General, de esta manera dándose a conocer los aspectos económicos de la compañía, el estado general de los negocios, la proyección de la actividad, entre otros aspectos que constan en el documento presentado; luego de ser analizados todos los puntos del informe, la Junta resuelve aprobar el informe presentado.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico 2019.- Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien procede a exponer las diferentes cuentas entregadas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, y resultados del ejercicio económico 2019. Ante lo cual, una vez leído y revisado, la Junta resuelve aprobar el Balance General y los resultados de las cuentas del ejercicio económico 2019 que se han presentado.

5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades sociales del ejercicio económico 2019.- La Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que como se ha podido observar en el Balance, el ejercicio económico del año 2019, ha generado utilidades por un valor de diecisiete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y tres centavos (USD 17,53), utilidades cuyo destino debe ser resuelto por la Junta. Ante lo expuesto, la Junta resuelve, repartir las utilidades generadas en proporción al número de participaciones que cada socio tuvo durante el ejercicio económico 2019.

Sin que exista otro punto por tratar, se concede un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Se da por concluida la sesión. Para constancia firman al pie de la presente los asistentes.



Ing. Evelyn Villalta Espinoza
SOCIA - PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA



Ab. Jaime Gustavo Coello Vásquez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

